



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA**

Adjudicación Directa N° AO-13-J2T-013J2T002-N-10-2024

**“ILUMINACIÓN DE VIALIDAD DE ACCESO AL PUERTO (ETAPA 2)”, MAZATLAN, SIN.
DICTAMEN - ASIGNACIÓN**

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/002/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, para cubrir los trabajos de **“ILUMINACIÓN DE VIALIDAD DE ACCESO AL PUERTO (ETAPA 2)”**, Mazatlán, Sinaloa. -----

Con fecha 28 de marzo de 2024 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-083/2024**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa N° **AO-13-J2T-013J2T002-N-10-2024**, extendiendo una solicitud de cotización a la persona física **Jesús Sánchez Meza**, para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos a la **ILUMINACIÓN DE VIALIDAD DE ACCESO AL PUERTO (ETAPA 2)**, en Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 05 de abril de 2024, la persona física C. **Ing. Jesús Sánchez Meza**, presentó la cotización de los trabajos por un monto de \$ 4,402,232.23 (Cuatro millones cuatrocientos dos mil doscientos treinta y dos pesos 23/100 M.N.) que sumado \$ 704,357.16 (Setecientos cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos 16/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **\$5,106,589.39 (Cinco millones ciento seis mil quinientos ochenta y nueve pesos 39/100 M.N.)**, presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.-----

Toda vez que la persona física cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.-----

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la persona física **Jesús Sánchez Meza**, para la ejecución de los trabajos relativos a la **“Iluminación de Vialidad de Acceso al Puerto (Etapa 2)”, Mazatlán, Sinaloa**”, por un monto de **\$ 5,106,589.39 (Cinco millones ciento seis mil quinientos ochenta y nueve pesos 39/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con un periodo de ejecución de **124 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día **10 de abril de 2024** y de conclusión el día **11 de agosto de 2024**.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **nueve** de **abril** de **dos mil veinticuatro**.

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.


ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E
INGENIERÍA


ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA